



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000772-02, PE/000773-02 y PE/000774-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

#### ANEXO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000772	Número de puestos de atención estructurales y de profesionales que prestaban servicio en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Santa Bárbara de Soria a 1 de enero de 2015.
000773	Número de puestos de atención estructurales y de profesionales que prestaban servicios en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Santa Bárbara de Soria a 1 de enero de 2019.
000774	Número de puestos de atención estructurales y de profesionales que prestaban servicio en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Santa Bárbara de Soria a 1 de enero de 2022.

Contestación a la Preguntas Escritas PE/1100772 a PE/1100774, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D.<sup>a</sup> Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a la unidad de cuidados intensivos del Hospital Santa Bárbara de Soria.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, a partir del mes de junio de 2020, con el objetivo de preparar las UCI de los centros hospitalarios del Sistema Público de Salud de Castilla y León, se adoptaron medidas para procurar incrementar



su capacidad, cumpliendo los criterios de desescalada establecidos por el Ministerio de Sanidad y garantizando con ello una respuesta adecuada ante nuevos rebrotes de la pandemia. Para ello se tuvieron en consideración criterios como:

- Las propuestas de los propios centros hospitalarios.
- La espacial situación geográfica y el grado de afectación y evolución de la pandemia, como el caso de las áreas de Soria y Segovia.
- La disponibilidad de personal sanitario para cubrir las necesidades asistenciales de la ampliación de puestos.
- Las posibilidades estructurales de adaptación de cada centro hospitalario.

En el caso concreto del Complejo Asistencial Universitario de Soria, la UCI contaba con 10 puestos estructurales en funcionamiento en las fechas a las que se refieren las preguntas, 1 de enero de 2015 y 1 de enero de 2019. Durante 2020, atendiendo a los criterios señalados, se realizó una ampliación en cuatro camas, por lo que a fecha 1 de enero de 2022 la UCI del CASO contaba con un total 14 camas en funcionamiento.

En cuanto a los profesionales que prestaban servicio en esta unidad, a 1 de enero de 2015, eran siete Licenciados Especialistas, tres con plaza en propiedad y cuatro con contratos temporales; 21 profesionales de enfermería, 19 con plaza en propiedad y dos con contratos temporales; y 12 Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, ocho con plaza en propiedad y cuatro con contratos temporales.

En el año 2019, a 1 de enero, contaba con seis Licenciados Especialistas, dos con plaza en propiedad y cuatro contratos eventuales; 21 profesionales de enfermería, 20 con plaza en propiedad y uno contrato temporal; y 11 Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, seis con plaza en propiedad y cinco con contratos temporales.

A fecha 1 de enero de 2022, disponía de siete Licenciados Especialistas, dos con plaza en propiedad y cinco contratos eventuales; 21 profesionales de enfermería, 13 con plaza en propiedad y ocho con contrato temporal; y 12 Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, ocho con plaza en propiedad y cuatro con contratos temporales.

Valladolid, 28 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.